

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1837 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso necesario.

Órgano: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNO 0001164/2019

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0003545

Deudor: Partner Productions, Sociedad Limitada – CIF B57923096.

Fecha del Auto: 17 de diciembre de 2019

Administrador concursal: Otto José Cameselle Montis

Plazo y dirección para la comunicación de créditos: Un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal; en la dirección postal Calle San Jaime, 7, 07012, Palma de Mallorca, o electrónica otto@ottocameselle.com

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 14 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200001850-1